Corporación Municipal de San Miguel
abriendo puertas

Resolución Nº 20 / 2010

San Miguel, 5 de abril 2010

VISTOS:

La circunstancia de que es necesario dotar a la Corporación Municipal de San Miguel del personal Encargado en el área del departamento "Cultural", y en aquellas circunstancias que por motivo de ausencia justificada del actual encargado, don Sammy Salvo Hidalgo, no pueda ejercer las funciones como titular del cargo. Por lo tanto, en virtud de las facultades establecidas en los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobado por Decreto Nº 613 de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia y modificado posteriormente por el Decreto Nº 536 de fecha 4 de junio de 1987, que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren;

RESUELVO:

Desígnese a ejercer las funciones como Encargado del Departamento de Cultura Subrogante, por el tiempo que dure la ausencia del titular del cargo, a don **HECTOR CARLOS MORALES CABEZAS,** profesor de estado, casado, chileno, cédula de identidad Nº 5.374.084-7, quien actualmente se desempeña como Encargado de Talleres Culturales de la Corporación Municipal de San Miguel,.

Anótese, comuníquese a los interesados y archívese.

Corporación Municipal de San Miguel
Secretaría General

JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL (S)
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

JFM // MPQ // smg
Distribución
- Sr. Carlos Morales Cabezas.- Encargado de Talleres.
- Sra. Susana Arancibia Huerta. Directora de Administración y Finanzas CMSM
- Sra. Marión Puga Quinteros - Directora Unidad Jurídica CMSM
- Sr. Dantón Lafferte Llanos. - Jefe Administración CMSM.
- Sr. Carlos Galleguillos González. Director de Salud CMSM
- Sra. Ruth Carrillo Ramos - Directora (s) de Educación CMSM

- Archivo Secretaria General